

Santa Fe, 16 de marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 024/15 caratulado **Modificación de Calendario Académico**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por razones climatológicas no se pudieron conformar las Mesas de Exámenes Finales dentro del Calendario Académico 2014, correspondientes al Octavo y Noveno llamado de Carreras de Grado de esta Facultad.

Que se estima conveniente prorrogar ambos llamados hasta el 20/03/15 y reprogramar las mesas que no se constituyeron a efectos de no perjudicar a los alumnos que dieron cumplimiento oportunamente a las reglamentaciones vigentes.

Que analizada dicha situación y la reglamentación vigente las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la reprogramación de las mesas del Octavo y Noveno llamado hasta el 20/03/2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 098

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Enseñanza y Gestión